



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

9000 Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2021.-

Señor

Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Arq. Maximiliano López

Su Despacho

De mi consideración:

En ejercicio de las facultades conferidas en artículo 107° de la C.O.M. y Ord. 7216, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien, a partir de la presente, informar a este cuerpo, en tiempo real y en su ocasión, fecha de inicio de las obras cuya contratación celebre la MCR con posterioridad al visado previo que este TCM realiza en las actuaciones administrativas pertinentes. -

Fundamenta la solicitud, la necesidad de contar con el conocimiento de dicha circunstancia contractual, (de imposibilidad material por otro medio o método administrativo) a fin de impulsar los mecanismos de control concomitante de la gestión administrativa, que como atribución detenta este cuerpo.

En orden a lo expuesto, salvo mejor disposición que Ud. entienda, ponemos a vuestra disposición para recibir la información requerida, la casilla de correo tribunaldecuentas@comodoro.gov.ar.

Sin más, a la espera de lo solicitado, saludamos con distinción.

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL, NOTA N° 20/2021

HORACIO E. CONTE GRAND
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas Municipal

MUNICIPALIDAD
COMODORO RIVADAVIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRAS PÚBLICAS

Recibo.....

Día 27 Mes 05 Año 21

N° Nota:.....